

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

60**ALCORCÓN NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Ana Isabel García García, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 de Alcorcón.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 363 de 2010 se ha dictado sentencia en fecha 9 de diciembre de 2010, cuyo encabezamiento, hechos probados y fallo son del tenor literal siguiente:

Encabezamiento

Vistos por la magistrada-juez sustituta del Juzgado de instrucción número 1 de Alcorcón, ilustrísima señora doña María Rosa Rodríguez Jackson, los presentes autos de juicio de falta inmediata registrados con el número 363 de 2010, por una presunta falta de hurto, y en los que han sido partes: el ministerio fiscal, en representación de la acción pública; don David García Díaz, representante legal de “Decathlon”, como denunciante, y don Antonio Calderón Merlo, como denunciado.

Hechos probados:

Que el día 7 de diciembre de 2010, sobre las dieciocho y cincuenta horas, en el establecimiento “Decathlon”, sito en la avenida de Europa, sin número, de Alcorcón, don Antonio Calderón Merlo abandonaba el establecimiento, traspasando las líneas de caja, portando ocultas diversas prendas de vestir, sin abonar su importe, siendo este de 115,85 euros.

Fallo

Que debo condenar y condeno a don Antonio Calderón Merlo, como autor de una falta de hurto previamente definida, a la pena de multa de dos meses, con una cuota diaria de 6 euros, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas impagadas en caso de impago voluntario o por vía de apremio, y al abono de las costas causadas en esta instancia.

Contra la presente cabe recurso de apelación, en ambos efectos, para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde la notificación de la sentencia al ministerio fiscal y demás partes.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Antonio Calderón Merlo, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Alcorcón, a 21 de octubre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/39.235/11)